ACUERDO DE COLABORACIÓN
Periodo de validez: 01/01/2024 – 31/12/2024.

DE UNA PARTE:	GOLF NUEVO PORTIL
NIF:	A 08269136
REPRESENTADA POR:	Juan Carlos Carretero García
CARGO EN LA EMPRESA	Director
DIRECCIÓN:	AVDA. CRISTOBAL COLON, S/N
CÓDIGO POSTAL:	21459
CIUDAD:	CARTAYA
PROVINCIA	HUELVA
PAÍS	ESPAÑA
TELÉFONO	959528799
FAX:	959528808
EMAIL:	golf@nuevoportilgolf.es
WEB:	www.nuevoportilgolf.es

Y DE OTRA PARTE:	
NIF:	
REPRESENTADA POR:	
CARGO EN LA EMPRESA:	
DIRECCIÓN:	
CÓDIGO POSTAL:	
CIUDAD:	
PROVINCIA:	
PAÍS:	
TELÉFONO:	
FAX:	
E-MAIL:	

TARIFA ÚNICA – CORRESPONDENCIA SOCIOS
35 € (TODO EL AÑO)

CONDICIONES GENERALES:

1. El presente contrato deberá estar firmado por ambas partes.
2. El cliente deberá mostrar algún documento que identifique ser socio De dicho Club.
3. El jugador deberá poseer licencia federativa y hándicap en vigor.
4. Dicho contrato tiene validez desde el 1 de Enero 2024 hasta el 31 Diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO:

- El cliente abonará las cantidades acordadas en el presente documento en la recepción del Club de Golf Nuevo Portil.

EL HIDALGO CLUB DE GOLF
C.I.F. G-13455118
Automoción, 1
Tel.: 655 885 572
13600 Alcázar de San Juan

GOLF NUEVO PORTIL
LAGUNAS DEL PORTIL, S.A.
A-08.269.136